

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD
Sección: 0210 - Dirección General de Transición ecológica
Programa: 110 - Economía circular
Funcional: 162 - Tratamiento de residuos

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

La aceleración de la transición de Gipuzkoa a una Economía Circular y la mejora continua en la monitorización, prevención, gestión y optimización de la eliminación de los residuos urbanos.

Diagnóstico de situación:

Las Juntas Generales de Gipuzkoa, a través de la Norma Foral 6/2019, aprobaron el Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa 2019-2030 (PIGRUG 2019-2030). Este plan aborda la gestión de los residuos urbanos con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, y está concebido en base a la jerarquía establecida en las políticas europeas y hacia un cambio de modelo de economía lineal a economía circular.

Según los datos del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa (Dirección General de Transición Ecológica), en 2022 se ha logrado reducir en 11,48 kg la cantidad anual de residuos generados por habitante respecto del valor del año anterior. Sin embargo, la tasa de recogida selectiva (+resto recuperado) se sitúa en un 60,13% y la tasa de reciclaje total en un 54,38%. Es decir, aunque el territorio de Gipuzkoa tiene los mejores datos y se halla en la primera posición y con diferencia a nivel de todo el Estado, nos hallamos ante un estancamiento de ambas tasas en un contexto en el que la escasez y la dificultad de acceso a muchos recursos naturales empieza a ser evidente. Esto implica que se deben redoblar los esfuerzos para en maximizar el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos. Esto implica, también, que se ha de ir más allá del PIGRUG 2019-2030 y abordar nuevos retos en materia de economía circular y de bioeconomía.

Descripción detallada de la necesidad:

Hay que continuar dando cumplimiento a lo dispuesto en la Norma Foral 6/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueba el Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa 2019-2030. Una vez en marcha el Complejo Medio Ambiental de Gipuzkoa, hay que desplegar y desarrollar al máximo todas las políticas de prevención de residuos y mejora de la recogida selectiva y de las ratios de reciclaje. Además, es preciso poner en marcha nuevas políticas en materia de economía circular para maximizar el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos.

Población objetivo:

El conjunto de la población del Territorio.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos propios. Contratación de asistencias externas. Sistema Integral de Gestión de Residuos Urbanos (SIGRU) y herramientas del observatorio de residuos.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión y realización de estudios, planes y proyectos. Campañas, subvenciones, convenios, grupos de trabajo, becas, aportaciones económicas a GHK.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Subvenciones, convenios, planes, estudios, herramientas software, Cluster, material promocional, becas.

Marco regulador del Programa:

Ley de Territorio Histórico. Ley de Bases de Régimen Local. Legislación administrativa general. Normativa de contratación.

Ley 10/2021, de Administración Ambiental de Euskadi. Normativa europea, estatal y autonómica en materia de residuos y economía circular. Norma Foral 6/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueba el Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa 2019-2030.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Impulso y aceleración de la transición hacia una economía hipocarbónica y verde desde el tejido empresarial gipuzkoano

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Tasa de reciclaje	Porcentaje	>=	55,32	57,00	58,00	60,00
Generación de residuo doméstico por habitante y año.	Número	<=	443,04	440,00	435,00	410,00
Grado de ejecución de las acciones recogidas en el "Plan Integral de Residuos Urbanos de Gipuzkoa 2019-2030".	Porcentaje	>=	97,00	0,00	0,00	99,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.



15,31 %



6,48 %



58,40 %



16,78 %



3,03 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea actuación	285.191,06			01/01/2024	31/12/2024	
------------------------------	-------------------	--	--	-------------------	-------------------	--

1.1 Acción

Mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la base de datos de residuos urbanos

46.174,20

01/01/2024

31/12/2024

1.2 Acción

Desarrollo del observatorio y de la mesa del observatorio

28.789,42

01/01/2024

31/12/2024

1.3 Acción

Semana de la prevención de residuos y campañas de información y sensibilización

145.549,72

01/01/2024

31/12/2024

1.4 Acción

Seguimiento del grado de ejecución del PIGRUG 2019-2030 y comité de seguimiento








64.677,72

01/01/2024

31/12/2024

2. Línea de Actuación:

Impulso de la prevención de residuos urbanos.

	 13,07 %	 86,93 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	969.235,13			01/01/2024	31/12/2024	
2.1 Acción Alimentación circular "De la Granja a la Mesa" (Farm to Fork)	110.049,72			01/01/2024	31/12/2024	
2.2 Acción Otros estudios y acciones en prevención	83.237,37			01/01/2024	31/12/2024	
2.3 Acción Ayudas a la Economía Circular: Prevención (municipios, mancomunidades, empresas, asociaciones)	522.598,32			01/01/2024	31/12/2024	
2.4 Acción Convenio Banco de Alimentos de Gipuzkoa	253.349,72			01/01/2024	31/12/2024	
3. Línea de Actuación: Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.						
	 0,60 %	 1,30 %	 81,37 %	 0,87 %		
	 13,20 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	16.437.023,79	41.501.868,00		01/01/2024	31/12/2029	
3.1 Acción Aportación al GHK	8.501.674,86	29.000.000,00		01/01/2024	31/12/2029	
3.2 Acción Impulso al clúster del reciclaje de Gipuzkoa (GK Recycling) y clúster de moda sostenible de Gipuzkoa (GK Green Fashion)	483.349,72			01/01/2024	31/12/2024	
3.3 Acción Análisis y estudios de seguimiento del Complejo Medioambiental de Gipuzkoa (CMG)	439.556,44	816.000,00		01/01/2024	31/12/2026	
3.4 Acción Otros estudios y acciones en gestión de residuos y economía circular	101.538,95			01/01/2024	31/12/2024	
3.5 Acción Becas para la economía circular	63.349,72			01/01/2024	31/12/2024	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
3.6 Acción Estrategia de Bioeconomía	3.349,72			01/01/2024	31/12/2024	
3.7 Acción Convenios de colaboración para el impulso de la economía circular	455.224,02			01/01/2024	31/12/2024	
3.8 Acción Estudios y obras del Centro de Preparación para la Reutilización (CPR)	5.501.308,30	10.985.868,00		01/01/2024	31/12/2026	
3.9 Acción Consorcio Polo del Plástico (Next Generation)	40.049,16			01/01/2024	31/12/2024	
3.10 Acción Laboratorio EC Baterías	303.349,72	700.000,00		01/01/2024	31/12/2025	
3.11 Acción Workshop Internacional EC Baterías	21.674,86			01/01/2024	31/12/2024	
3.12 Acción Ayudas a la Economía Circular: reutilización, reciclaje, valorización material (municipios, mancomunidades, empresas, asociaciones)	522.598,32			01/01/2024	31/12/2024	
4. Línea de Actuación: Aceleración de la transición de Gipuzkoa a la Economía Circular (más allá del PIGRUG)						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	59.296,02			01/01/2024	31/12/2024	
4.1 Acción Redacción de un Plan de acción en Economía Circular para Gipuzkoa	59.296,02			01/01/2024	31/12/2024	



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Descripción detallada de la necesidad:

Es necesario continuar fomentando activamente la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política, ya que si bien se ha avanzado notablemente en este aspecto, aún queda camino por recorrer. En el caso de las acciones vinculadas a este programa es importante continuar garantizando la presencia equilibrada de mujeres (teniendo en cuenta su diversidad) en el conjunto de actos públicos, así como en las mesas y estructuras de coordinación en la gestión de residuos y la promoción de una economía circular (clústers, etc.)

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

En este programa cobra una especial relevancia la comunicación con la ciudadanía, ya que, además de campañas de concienciación el programa incluye planes y proyectos que despiertan el interés ciudadano. Por tanto, se prestará especial atención al eje de lengua de servicio. Por otra parte, se incluirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.

Categoría	Cómo
1.- Lengua de servicio	Se tratará de incrementar el uso del euskera en los actos y reuniones de los cluster.
	Se introducirán criterios lingüísticos en las licitaciones y contratos de las empresas que realicen los estudios.
12.- Redes Internet e Intranet	Se tratará de utilizar la base de datos preferentemente en euskera
2.- Lengua de trabajo	Se impulsará que la documentación para la justificación de la subvención se reciba en euskara
	Redactar en euskera el informe derivado de la explotación de los datos del Observatorio. Aplicar, en la comunicación de los datos, los criterios de las categorías 5, 6 y 10.
	Se considerarán criterios lingüísticos en las contrataciones
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	Introducir criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen la evaluación del grado de ejecución del PIGRUG y garantizar el uso de ambas lenguas oficiales en la comisión de seguimiento.
	Se introducirán criterios lingüísticos en las bases de subvenciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.
	Se introducirán criterios lingüísticos en las bases de subvenciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.
	Se introducirán criterios lingüísticos en las licitaciones y contratos de las empresas que realicen los estudios.
	Se introducirán criterios lingüísticos en las bases de las becas y se realizará el seguimiento de su aplicación.
	Se introducirán criterios lingüísticos en las bases de subvenciones y se realizará el seguimiento de su aplicación
	Se introducirán criterios lingüísticos en los convenios que regulan las subvenciones directas y se realizará el seguimiento de su aplicación.
	Se introducirán criterios lingüísticos en las licitaciones y contratos de las empresas que realicen los estudios y trabajos para la creación del centro.
	Se introducirán criterios lingüísticos en las licitaciones y contratos de las empresas que realicen los estudios y trabajos para la creación del polo.



Categoría	Cómo
9.- Anuncios, publicidad y campañas	Se realizará una planificación lingüística previa de las actividades de la Semana de la Prevención.
	Los anuncios oficiales y acciones publicitarias de la campaña se realizarán en las dos lenguas oficiales, y se crearán original y prioritariamente en euskera.




ODS



Descripción detallada de la necesidad:


El Programa 110 tiene por objeto promover una economía circular y mejorar la prevención y gestión de residuos en Gipuzkoa, por lo que contribuye muy directamente al ODS 12 (PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE). Mas indirectamente, aporta a la consecución de metas de otros ODS como el 11 (CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES) y el 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA).

Cuantificación: 57.645.695,08 (97,29 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<p>2-Hambre cero</p> <p>Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.</p>	126.674,86	
Meta	2.1 - Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	126.674,86	
Líneas de actuación			
	Impulso de la prevención de residuos urbanos.	126.674,86	
	<p>4-Educación de calidad</p> <p>Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>	43.664,92	
Meta	4.7 - De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	43.664,92	
Líneas de actuación			
	Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	43.664,92	
	<p>9-Industria, innovación e infraestructura</p> <p>Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</p>	347.694,52	
Meta	9.4 - De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.	347.694,52	
Líneas de actuación			
	Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.	347.694,52	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<p>11-Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	282.203,54	489.600,00
Meta	11.6 - De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	282.203,54	489.600,00
Líneas de actuación			
	Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	18.469,68	
	Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.	263.733,86	489.600,00
	<p>12-Producción y consumo responsables</p> <p>Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.</p>	13.965.932,83	34.185.868,00
Meta	12.4 - Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	4.321.010,22	14.500.000,00
Líneas de actuación			
	Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	19.403,32	
	Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.	4.301.606,90	14.500.000,00
Meta	12.5 - De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	8.910.083,71	19.685.868,00
Líneas de actuación			
	Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	25.871,09	
	Impulso de la prevención de residuos urbanos.	501.316,03	
	Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.	8.382.896,60	19.685.868,00
Meta	12.8 - De aquí a 2030, asegurar que todas las personas de Gipuzkoa tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	101.884,80	
Líneas de actuación			
	Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	101.884,80	
Meta	12.2 - De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	451.254,37	
Líneas de actuación			

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	19.403,32	
	Impulso de la prevención de residuos urbanos.	159.544,52	
	Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.	272.306,53	
Meta	12.3 - De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita de Gipuzkoa, en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	181.699,72	
Líneas de actuación			
	Impulso de la prevención de residuos urbanos.	181.699,72	
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas	223.679,69	326.400,00
	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.		
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	190.815,30	326.400,00
Líneas de actuación			
	Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	14.992,72	
	Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.	175.822,58	326.400,00
Meta	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	32.864,39	
Líneas de actuación			
	Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	32.864,39	
	17-Alianzas para lograr los objetivos	1.853.976,71	5.800.000,00
	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.		
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	1.845.339,89	5.800.000,00
Líneas de actuación			
	Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.	1.845.339,89	5.800.000,00
Meta	17.19 - De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	8.636,83	



ODS, Metas y Líneas de Actuación	Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de actuación		
Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.	8.636,83	
Total	16.843.827,08	40.801.868,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2023	2024	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2025	2026	2027	2028 eta hurrengoak/ 2028 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	165.257,00	167.486,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.477.764,00	1.451.826,00	408.000,00	408.000,00			816.000,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.052.840,00	9.943.500,00	6.700.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	11.000.000,00	29.700.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	8.695.861,00	11.562.812,00	7.108.000,00	6.408.000,00	6.000.000,00	11.000.000,00	30.516.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	50.000,00	5.542.934,00	5.492.934,00	5.492.934,00			10.985.868,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.615.000,00	645.000,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.665.000,00	6.187.934,00	5.492.934,00	5.492.934,00			10.985.868,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	10.360.861,00	17.750.746,00	12.600.934,00	11.900.934,00	6.000.000,00	11.000.000,00	41.501.868,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		167.486,00				167.486,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.451.826,00		816.000,00		2.267.826,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.943.500,00		29.700.000,00		39.643.500,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		11.562.812,00		30.516.000,00		42.078.812,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		5.542.934,00		10.985.868,00		16.528.802,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		645.000,00				645.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		6.187.934,00		10.985.868,00		17.173.802,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		17.750.746,00		41.501.868,00		59.252.614,00